



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS
PROFESIONALES



Coordinación de la Licenciatura en Ingeniería Industrial

Solicitud de cambio de turno

! FAVOR DE LEER CON ATENCIÓN !

Los alumnos interesados en solicitar el cambio de turno, deberán entregar la siguiente documentación en la coordinación:

1. Carta exponiendo los motivos de la solicitud del cambio, redactada en computadora y firmada a mano, dirigida a la coordinación.
2. Documento de solicitud de cambio de turno, firmado a mano (el documento se encuentra adjunto al presente).
3. Carta de asignación y protesta universitaria UNAM.
4. Copia de la tira de materias obtenida al realizar el proceso de inscripción.
5. Copia de identificación oficial del interesado (puede ser credencial del bachillerato en el caso de no contar con INE).
6. Carta de conocimiento de cambio de turno (el documento se encuentra adjunto al presente).
7. Documentación adicional de acuerdo a tu motivo de solicitud.

Documentación acorde a tu motivo de solicitud.

Si se solicita el cambio por causas de trabajo:

- Alta ante el IMSS, ISSTE o ISSEMYM; o bien, copia de contrato de trabajo vigente.
- Constancia laboral que indique número de trabajador y alta de seguro.

Se deberán entregar ambos documentos y solo se concederán cambios de turno a empleos formales.

Continúe leyendo en la página II

Si se solicita por lejanía de domicilio:

- Recibo telefónico o de la CFE reciente.

Si se solicita por cuestiones de salud:

- Certificado médico probatorio de enfermedad.

Si se solicita por cuestiones de maternidad:

- Acta de nacimiento de hijos(s).
- Constancia de la guardería o escuela.

Se deberán entregar ambos documentos.

 Sobre la documentación adicional: La documentación adicional es opcional. Si no la tienes, deberás explicarlo en tu carta de exposición de motivos.

 **IMPORTANTE:** Las solicitudes que sí incluyan esta documentación tendrán mayor peso al momento de ser evaluadas.

La documentación deberá entregarse en la Coordinación de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, en el siguiente horario:

 Del jueves 31 de julio, a partir de las 5:00 p.m.

 Hasta el viernes 1 de agosto, antes de las 3:00 p.m.

 **No se recibirá documentación después de la fecha y horario indicado, sin excepción alguna** 

Los resultados de tu solicitud de cambio de turno se darán a conocer el lunes 5 de agosto, en un horario de 5:00 p.m. a 8:00 p.m.

 Te llamaremos al número telefónico que escribiste en tu solicitud.

 Es muy importante que contestes la llamada.

 Si no contestas, se tomará como que rechazas el cambio de turno.

LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS PROFESIONALES
COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL



SOLICITUD DE CAMBIO DE TURNO

DATOS DEL ALUMNO

NOMBRE: _____
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

No. DE CUENTA: _____ GENERACIÓN: 2026

CORREO ELECTRÓNICO: _____

TELÉFONO DE CASA: _____ CÉLULAR: _____

GRUPO ACTUAL:

MOTIVO DE LA SOLICITUD:

* Salud ☐ ** Trabajo ☐ *** Distancia ☐

SOLICITO CAMBIO DE TURNO DE _____ A _____

FIRMA DEL ALUMNO: _____

EXCLUSIVO COORDINACIÓN

SE AUTORIZA EL CAMBIO: SI _____ NO _____ GRUPO: _____

VO. BO. COORDINACIÓN: _____

OBSERVACIONES: _____

NOTA

El llenado de esta solicitud no garantiza el cambio de turno, ya que el mismo está sujeto a los lugares disponibles

Los trámites son responsabilidad del alumno. El resultado será inapelable.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS PROFESIONALES
COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL



Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 31 de julio de 2025

ING. ALMA DENISSE ALMAZÁN MENDOZA
COORDINADORA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
PRESENTE

Por medio de la presente, quien suscribe _____,
con número de cuenta _____, me doy por enterado(a), que en caso de que mi
solicitud de cambio de turno sea aceptada, el cambio de turno solo será para el primer
semestre durante el periodo lectivo 2026-1, a partir del periodo 2026-2, el turno y grupo
quedará condicionado a los lugares que haya disponibles en cada uno de los grupos al
momento que ingrese al sistema de inscripción.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Nombre y firma de quien suscribe